

AFECTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN PROVINCIA CENTRO

Todas las provincias muestran una afectación al recurso hídrico expresada de diferentes maneras, a continuación, se analiza cada provincia y la distribución de infracciones.

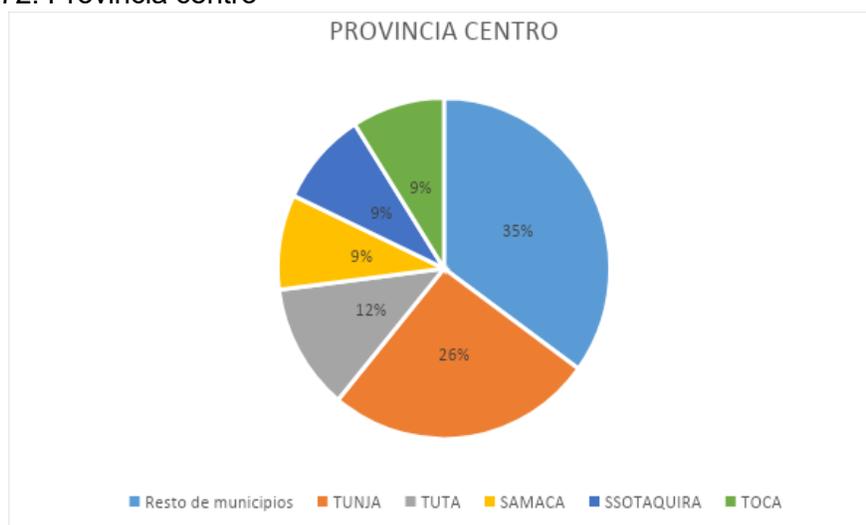
- **Provincia de Centro**

Al analizar cada una de las provincias, se encuentra que de los 14 municipios que conforman la provincia de centro, 5 de estos municipios concentran el 65% de las infracciones de esta provincia, siendo los municipios más afectados por infracciones contra el recurso hídrico:

- **Tunja** con un 26% del total de las infracciones en esta provincia, encontrándose que las mayores infracciones por captación ilegal se encuentran en las veredas de Chorro blanco, Pirgua y Barón Germania, Intervención a la ronda en las veredas de Pirgua y Chorro blanco y ocupación de cauce en la vereda de Runta.
- **Sotaquirá** con un 12% de las infracciones, correspondiendo en mayor porcentaje a procesos de captaciones ilegales sin un foco central si no distribuidos en diferentes veredas del municipio
- **Samacá** con un 9% de las infracciones con mayor cantidad de captaciones ilegales distribuidas en diferentes veredas, sin un foco central.
- **Tuta** con un 12%, concentrándose la mayor parte de las infracciones de captación ilegal en las veredas de Leonera, Alisal y Resguardo.
- **Toca** con un 9% donde las mayores infracciones son por captación ilegal principalmente en las veredas de Chorrera, Cunuca y Tuaneca.

El siguiente gráfico muestra la distribución de afectación del recurso hídrico en la provincia de centro.

Ilustración 72. Provincia centro



Fuente. Corpoboyacá, 2020.

A continuación, se relaciona los expedientes por cada una de las infracciones, de los municipios de la provincia centro:

Tabla 19. Infracciones de la provincia centro

Municipio	Número de procesos	Captación ilegal	Vertimien-tos al agua	Ocupación de cauce	Intervención de la ronda
Cómbita	17	13	3	1	0
Cucaita	7	3	1	2	1
Motavita	28	22	1	3	2
Oicatá	9	8	0	1	0
Samacá	29	13	4	7	5
Siachoque	15	9	2	3	1
Sora	7	4	1	2	0
Soracá	9	7	0	1	1
Sotaquirá	38	26	5	4	3
Toca	29	23	2	3	1
Tunja	83	37	12	12	22
Tuta	37	28	4	3	2
TOTAL	308	193	35	42	38

Fuente. Subdirección de Recursos Naturales